

Sumario

Último número en papel del Boletín Epidemiológico Semanal	221
Normas de publicación del Boletín Epidemiológico Semanal	221
Clasificación de los casos sospechosos de sarampión	223

Estado de las Enfermedades de Declaración Obligatoria	224
Resultados de la declaración al Sistema de Información Microbiológica	226
Índice por materias, 2010	228

Último número en papel del Boletín Epidemiológico Semanal

Como se ha señalado en un número anterior, y a consecuencia de la armonización del Programa Editorial de las diferentes publicaciones oficiales y la adhesión al Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado, se introducen dos cambios en el Boletín Epidemiológico Semanal (BES): Por un lado, el boletín pasa a formar parte de la plataforma de publicaciones oficiales del Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), pudiéndose acceder a la nueva versión electrónica mediante los enlaces: <http://revistas.isciii.es> y <http://www.micinn.es/portal/site/MICINN/> o <http://publicacionesopi.micinn.es/>. Otra novedad consiste en que a partir del año 2011, la revista será editada exclusivamente en formato electrónico, desapareciendo la edición en papel. Los suscriptores que deseen recibir información de los números publicados del boletín en su correo electrónico podrán hacerlo registrándose en la nueva página. Algunos aspectos de esta página todavía están en construcción, y se perfeccionarán posteriormente.

El portal de publicaciones electrónicas del MICINN está basado en el Open Journal Systems (OJS), que es un Sistema de Administración y Publicación de revistas y documentos periódicos en Internet, de libre distribución. En la nueva página del BES los lectores pueden encontrar información sobre el boletín, historia, equipo editorial, normas de publicación, así como acceder al número actual y a números anteriores del mismo pulsando el botón de "archivos". También se permite hacer búsquedas de boletines a través de una serie de términos (palabras clave, autores, fechas).

Este cambio hacia un modelo de publicación exclusiva en formato electrónico, puede suponer un inconveniente para aquellos suscriptores y lectores habituales del boletín que recibían los números en papel, por lo que pedimos disculpas por las molestias que esta situación les haya podido ocasionar; pero por otro lado pensamos que supone una mejora de futuro en cuanto a su accesibilidad y difusión.

Normas de publicación del Boletín Epidemiológico Semanal

El Boletín Epidemiológico Semanal (BES) está dirigido a aquellas personas, Organismos o Instituciones relacionadas con el ámbito de la salud pública y vigilancia epidemiológica. Es una publicación periódica y gratuita, cuyos principales objetivos son la publicación de información útil a los profesionales de salud pública, y difundir la información ya consolidada procedente de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica a estos profesionales así como a las fuentes declarantes del Sistema (profesionales de atención primaria y especializada, médicos, microbiólogos, personal de enfermería, etc). Por ello el BES considerará para su publicación aquellos trabajos que estén relacionados con la Salud Pública, prestando especial atención a aquellos que traten sobre la Vigilancia y Prevención de enfermedades. Este tipo de trabajos incluye estudios epidemiológicos sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles o problemas de salud, estudios de brotes, estudios de mortalidad, etc.

Conscientes de la importancia del Boletín como una herramienta de difusión de la información, se ha considerado conveniente elaborar unas normas técnicas básicas de publicación, siempre con la finalidad de facilitar a los autores la presentación de sus trabajos, y teniendo en cuenta que cada tipo de trabajo requerirá una estructura diferente. Asimismo, con la publicación de estas normas, hacemos un llamamiento a los profesionales de Salud Pública en general y de Epidemiología en particular, para que envíen sus trabajos al Boletín.